TRABAJOS PRÁCTICOS INTEGRADOR – 2019 TALLER DE DISEÑO DE SISTEMAS

Control Aeropuerto Licitación pública de la AFIP para Aduana del aeropuerto internacional. La AFIP buscará sospechosos en Ezeiza con cámaras de reconocimiento facial y con datos de las redes

"Adquisición de una Solución de reconocimiento facial para la AFIP en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (Ezeiza)". Ese es el nombre del "pliego de condiciones particulares" que el ente recaudador le hizo llegar a algunos de sus proveedores y con el que inicia la licitación pública de estos requerimientos de tecnología de avanzada. Así, por primera vez AFIP utilizará este tipo de instrumentos digitales de última generación y en tiempo real para detectar "sospechosos" que entran o salen del país. El objetivo es buscar evasores, y personas vinculadas con el narcotráfico, contrabando y otros delitos. Las cámaras, unas 50 en principio, trabajarán en interconexión con otros sistemas de seguridad del aeropuerto y estarán en funcionamiento en el "mediano plazo", quizás en un año. "Es un proceso largo", dicen las fuentes.

El sistema se llama API, por advance passenger information, y ya se usa en la región en Colombia Brasil y México.

"La idea es pasar de un control aleatorio a uno inteligente. Los parámetros a verificar son: la frecuencia de vuelos del pasajero a un mismo destino, su capacidad económica para comprar los viajes y el cruce con otros organismos de seguridad nacionales e Interpol", detallan desde el AFIP. Pretenden que en un futuro cercano no haya más "semáforos" en la Aduana, y que se pueda saber de antemano a quién se debe controlar, "cómo se hace en la mayoría de las aduanas modernas del mundo".

Las cámara también reconocerán gestos e información térmica que podrán interactuar con plataformas que generen "perfiles de riesgo que permitan la identificación de los pasajeros". Detalles de la licitación

Según los detalles del pliego, "la solución deberá reconocer rostros en tiempo real de determinadas personas que arriban al aeropuerto". Las imágenes y datos de identidad de personas a ser reconocidas serán obtenidos luego de que hagan el trámite de migraciones, "y previamente a que sean captados, por las videocámaras".

Luego, ante el reconocimiento de rostro de personas que figuran en la "lista de interés" de la plataforma, "se debe generar en forma automática una alerta al personal aduanero en un dispositivo, tanto de escritorio, como móvil".

Además se pide que el sistema, que mezcla hardware con software, incluya "funcionalidades de análisis termográficos, de emociones, de datos de redes sociales de fuentes abiertas y/o públicas y la capacitación del personal de AFIP, tanto para el uso como para la administración de la Solución, instalación de todos los componentes y su posterior mantenimiento y soporte técnico".

En cuanto al reconocimiento de emociones se explica que los sistemas deberá medir distintos tipos, "de las cuales al menos una de ellas deberá responder a la emoción primaria denominada 'temor' (ansiedad, preocupación, aprehensión)".

También tendrá que detectar expresiones del rostro, analizar posturas y comportamiento corporal: se deberá alertar "ante la medición de un nivel pre configurado de 'temor' en los rostros capturados por las videocámaras instaladas en el Puesto de Control de Aduana". Finalmente, con respecto a la información que se cruzará de las redes sociales, se exige capacidad para almacenar y analizar grandes volúmenes de datos y para procesar "fuentes abiertas como Facebook y Twitter – y de medios masivos de comunicación con el fin de entender los fenómenos sociales (datos no privados)" y, entre otros "detectar los hechos de los individuos analizados sobre diversas temáticas y regiones en particular".

Nota: Los alumnos pueden enriquecer la especificación a partir de su conocimiento del problema planteado. En los casos, si los hubiera, de que el enunciado resulte ambiguo o no sea lo suficientemente completo, el grupo deberá recoger por escrito las suposiciones que se adopten, indicando las razones de la elección, si fuera necesario.